



AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL DE SALINAS

RONDA NOROESTE, DOTACIONES PÚBLICAS, NUEVO AYUNTAMIENTO,
AMPLIAS ZONAS VERDES Y VIVIENDAS DE PROTECCIÓN, ENTRE LOS
BENEFICIOS CONSEGUIDOS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO

Comienza la urbanización del Plan Parcial “Los Invernaderos” con protección especial de la rambla que lo cruza

Han comenzado las obras de urbanización de la ampliación del casco urbano de San Miguel de Salinas, concretamente con el Plan Parcial SUS-A, más conocido como “Los Invernaderos”, que acogerá el crecimiento futuro del municipio y permitirá al Ayuntamiento dotarse de suelo público, infraestructuras y fondos económicos para atender servicios y necesidades básicas que reclama la ciudadanía.

Frente a las informaciones erróneas publicadas en los últimos días, en las que tanto Izquierda Unida como la Asociación de Vecinos tergiversan datos e informes en su delirante y pareja carrera electoral, el equipo de gobierno se siente en la obligación de aclarar que la rambla que cruza el territorio afectado queda protegida de toda edificación, y en ella se realizará un empedrado del cauce, estableciéndose además dos bandas de protección en su recorrido de zonas verdes, para mayor salvaguarda y para mejorar radicalmente la imagen de abandono que hoy presenta.. Recordamos que en su momento (como saben y ocultan intencionadamente IU y Asociación de Vecinos) la Confederación Hidrográfica del Segura calificó esa rambla de “no afección a cauce público”, lo que explica que no se permita edificación en ese espacio

El Plan Parcial “Los Invernaderos” supone un avance cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de San Miguel de Salinas, al permitir la realización de importantes infraestructuras públicas, como la Ronda Suroeste, que ha descongestionado el tráfico pesado por el centro del municipio, o la dotación de amplias zonas verdes, con jardines públicos y áreas recreativas, que se extienden a lo largo de 71.218 metros cuadrados.

Pero además, se recuerda a los que tan alegremente critican esta actuación (aprobada definitivamente por la Conselleria de Territorio y Vivienda), que 90 de las 1.600 viviendas previstas en el Plan Parcial serán de protección, cubriéndose de esta forma la demanda ciudadana de casa en régimen especial, y que el Consistorio se beneficia de un millón de euros para finalidad pública, dinero que se destinará a la construcción de un nuevo Ayuntamiento, del que ya ha sido adjudicado el proyecto de ejecución.

Se ha cumplido escrupulosamente con la ley al recibir el 10% de aprovechamiento, además de una parcela de 13.770 metros cuadrados destinada a la construcción de un nuevo colegio público.



AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL DE SALINAS

A estas ventajas, hay que añadir otros 8.000 metros cuadrados para instalaciones deportivas, reservados para acoger un pabellón polideportivo cubierto con piscina climatizada y pista de atletismo.

Todos estos datos son públicos, y los conocen quienes, movidos exclusivamente por su afán de protagonismo, engañan a los periodistas (e indirectamente a la ciudadanía) con mentiras y más mentiras, siguiendo una estrategia política absurda con la que intentan superar su raquítica barrera electoral de 72 votos, que fueron los que acumularon en los últimos comicios celebrados.

“Pero la realidad es tozuda, y frente a la mentira y la manipulación nosotros aportamos verdades incuestionables, datos reales, obras públicas, beneficios para el pueblo y desarrollo”, señala el alcalde del municipio, Ángel Sáez, del Partido Popular.

“Bajo ningún concepto vamos a permitir que triunfen quienes plantean para San Miguel de Salinas la vuelta a la economía de pura subsistencia. Frente a la demagogia de Izquierda Unida y la Asociación de Vecinos (tanto monta, monta tanto...), que plantean el aislamiento total y el subdesarrollo de San Miguel de Salinas, nosotros lucharemos con progreso, con proyectos beneficiosos, con bienestar social, con desarrollo y con riqueza”, añade el primer edil.

San Miguel de Salinas, 5 de junio de 2006